

**INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
"ARQUITECTURA Y DISEÑO TOTAL ARQUITOSA S.A."
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Guayaquil, 30 Abril del 2011

Señores
Accionistas de la Cia.
ARQUITECTURA Y DISEÑO TOTAL ARQUITOSA. S.A.
Ciudad

Cumpliendo con lo estipulado por la Junta General de Accionistas, conforme a los estatutos y disposiciones de la ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y a la comprobación de los registros cortados al 31 de Diciembre del 2010.

Los comprobantes de respaldos como los registros contables han sido manejados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Con lo expuesto anteriormente doy cumplimiento de lo dispuesto en el artículo No 321 de la ley de Compañías vigentes.

Atentamente,


ING. JADIRA DIAZ SCOTT
COMISARIO

